

# Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de junio de 2019



**Dirección General del Presupuesto**

---

San Salvador, El Salvador, C.A.

**MINISTRO DE HACIENDA**  
**Nelson Eduardo Fuentes Menjivar**

**VICEMINISTRO DE HACIENDA**  
**Oscar Anaya**

**VICEMINISTRO DE INGRESOS**  
**Jose Alejandro Zelaya**

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**Carlos Gustavo Salazar Alvarado**

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**Luis Enrique Sánchez Castro**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**

15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
I. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	5
A. Ejecución de Ingresos .....	6
1. Ingresos Corrientes.....	7
a) Ingresos Tributarios (Impuestos) .....	7
b) Ingresos no Tributarios .....	9
c) Transferencias Corrientes.....	9
2. Ingresos de Capital .....	9
3. Financiamiento .....	10
4. Ingresos por Contribuciones Especiales .....	10
B. Ejecución de Gastos.....	10
1. Gastos Corrientes .....	11
2. Gastos de Capital.....	14
3. Aplicaciones Financieras.....	16
4. Gastos de Contribuciones Especiales .....	16
II. ÁREAS DE GESTIÓN.....	16
A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión .....	17
1. Desarrollo Social .....	17
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana .....	18
3. Apoyo al Desarrollo Económico .....	18
4. Conducción Administrativa .....	19
5. Deuda Pública.....	19
6. Obligaciones Generales del Estado .....	19
III. ANEXOS .....	21

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de transparencia de la gestión pública y a efecto de proporcionar información necesaria sobre el quehacer de las instituciones del Gobierno Central durante el 2019, se presenta en esta oportunidad el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de junio del año 2019, documento que sintetiza los resultados que fueron obtenidos como producto de la ejecución de políticas y programas implementados por el Gobierno, cuya orientación permitió principalmente atender necesidades básicas de la población, incentivar y dinamizar la economía y proporcionar protección a la ciudadanía en general, entre otros.

El informe contiene un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos públicos durante el período en estudio, exponiendo en la parte de los ingresos los resultados principales obtenidos en materia de ingresos tributarios, tomando en cuenta la importancia que tienen estos como fuente primordial de financiamiento de los gastos públicos; mientras tanto en la parte que corresponde a los gastos, se destacan algunos resultados alcanzados a través de la gestión institucional, especialmente el comportamiento que mostraron estos a nivel de clasificación económica y por áreas de gestión.

En este documento, toda la información relacionada con la ejecución de ingresos y gastos corresponde a los montos votados, modificados, comprometidos y devengados en el período en estudio. Dicho informe se estructura en los apartados siguientes:

- Apartado I - Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central: se exponen los resultados fiscales logrados por el Gobierno Central en materia de ingresos y gastos, atendiendo su clasificación económica.
- Apartado II - Áreas de Gestión: se presentan los resultados alcanzados por las diferentes instituciones según el área de gestión en donde se encuentran clasificadas.
- Apartado III – Anexos: contiene un conjunto de datos estadísticos que exponen la evolución del presupuesto del Gobierno Central al mes de junio de 2019.

## I. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las asignaciones del Presupuesto General del Estado modificado al segundo trimestre de 2019 sumaron US\$6,744.7 millones, lo que representó un incremento de US\$31.5 millones con respecto al Presupuesto Votado 2019 que fue de US\$6,713.2 millones, y que corresponden a recursos del Fondo General y Donaciones; y cuyo detalle se presenta a continuación:

❖ **El Fondo General se incrementó en US\$29.8 millones, cuyo detalle es el siguiente:**

- US\$8.0 millones que se originaron de la incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, los cuales fueron orientados al apoyo a la Policía Nacional Civil y al Ramo de la Defensa, para atender prioridades contempladas en el Plan El Salvador Seguro.
- US\$0.3 millones originados del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), los cuales se orientaron al Ramo de Educación para financiar costos relacionados con las Becas FANTEL a nivel nacional para realizar estudios de educación superior.
- US\$16.6 millones que se originaron de excedentes obtenidos en diferentes fuentes de ingresos corrientes, los cuales fueron orientados a atender las necesidades siguientes:
  - US\$1.5 millones se transfirieron a la Asamblea Legislativa para sufragar gastos de arrendamiento de inmuebles.
  - US\$0.5 millones destinados al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, que fueron transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública para la formación académica del personal policial.
  - US\$3.2 millones que se transfirieron al Ramo de Educación para complementar el pago de remuneraciones de personal docente y administrativo de la Universidad de El Salvador.
  - US\$1.0 millón se orientaron al Ramo de Agricultura y Ganadería para financiar la adquisición de 2.5 millones de plantas de café para la renovación del parque cafetalero nacional.
  - US\$1.7 millones que se incorporaron al Ramo de Hacienda, que fueron transferidos para dar cobertura a la compensación para beneficiarios del Programa de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD).
  - US\$1.0 millones que se incorporaron al Ramo de Relaciones Exteriores que se orientaron para sufragar los gastos derivados del evento de la transmisión del mando presidencial 2019.
  - US\$7.7 millones que se incorporaron al Ramo de Economía y que fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), los cuales se destinaron a cubrir parcialmente los cargos del sector eléctrico asociados a la compra de energía para el suministro de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).

- US\$0.9 millones se originaron de la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) a la Ley de Presupuesto, con el propósito que dicha entidad disponga de las asignaciones presupuestarias para su funcionamiento institucional.
- US\$4.0 millones que se originaron de la incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales se destinaron a la adquisición de 10 millones de plantas de café para contribuir a resolver parcialmente el problema de viveristas.

❖ **Donaciones incrementó en US\$1.7 millones, cuyo detalle es el siguiente:**

- US\$0.2 millones procedieron del Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 suscrito con La Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, que fueron orientados al Ramo de Salud, para financiar actividades relacionadas con el proyecto levantamiento y actualización de las fichas familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Básica en 125 Comunidades Solidarias.
- US\$0.1 millones procedentes del Convenio No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, los cuales fueron transferidos al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) para la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador".
- US\$0.6 millones provinieron del Convenio No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, los cuales fueron incorporados en la Presidencia de la República y se orientaron a reforzar el Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "Jóvenes con Todo".
- US\$0.3 millones procedieron del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), los cuales se incorporaron en la Presidencia de la República para reforzar el Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de la Juventud y Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADÉ en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil".
- US\$0.5 millones procedieron del Tercer Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyos recursos reforzaron las asignaciones del Ramo de Salud y se orientaron a financiar actividades vinculadas al proyecto "Programa de Salud Mesoamericano 2015-El Salvador".

## A. Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Gobierno Central al mes de junio de 2019 alcanzaron una ejecución de US\$2,855.8 millones, que representó el 67.5% de la meta programada para el período, en donde el mayor devengamiento correspondió a los ingresos de capital con el 154.7% con respecto a la cifra programada, seguido por los ingresos por contribuciones especiales con el 104.0% y los ingresos corrientes con el 98.7%; mientras que el "financiamiento" fue el rubro con el monto devengado más bajo con el 2.7% (Cuadro No. 1 y Anexo No. 1).

**Cuadro No. 1**  
**Estructura de los Ingresos del Gobierno Central a Junio de 2019 - En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Programado Enero-Junio	Devengado Enero-Junio	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4	5=4-3	6=(4/3)
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,850.6</b>	<b>4,871.4</b>	<b>2,628.0</b>	<b>2,595.1</b>	<b>(32.9)</b>	<b>98.7</b>
A. Ingresos Tributarios	4,512.7	4,529.3	2,458.3	2,471.7	13.4	100.5
B. Ingresos No Tributarios	270.2	274.2	164.7	102.1	(62.6)	62.0
C. Transferencias Corrientes	67.7	67.9	5.0	21.3	16.3	426.0
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40.1</b>	<b>41.8</b>	<b>18.1</b>	<b>28.0</b>	<b>9.9</b>	<b>154.7</b>
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,502.5</b>	<b>1,502.5</b>	<b>1,398.8</b>	<b>38.0</b>	<b>(1,360.8)</b>	<b>2.7</b>
<b>IV. INGRESOS POR CONTRIB. ESPECIALES</b>	<b>320.0</b>	<b>329.0</b>	<b>187.3</b>	<b>194.7</b>	<b>7.4</b>	<b>104.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,744.7</b>	<b>4,232.2</b>	<b>2,855.8</b>	<b>(1,376.4)</b>	<b>67.5</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

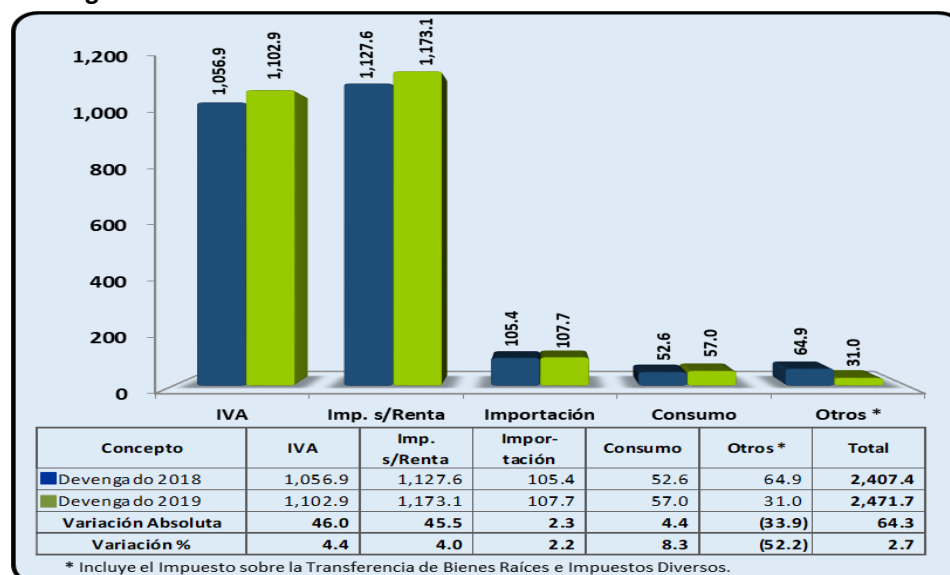
## 1. Ingresos Corrientes

Al segundo trimestre del año 2019 los Ingresos Corrientes devengados totalizaron US\$2,595.1 millones, resultado que representó el 98.7% de la cifra programada para dicho período que fue de US\$2,628.0 millones. El comportamiento que experimentaron los Ingresos Tributarios, se expone a continuación:

### a) Ingresos Tributarios (Impuestos)

El monto de los ingresos tributarios devengados alcanzó los US\$2,471.7 millones, equivalente al 100.5% de la cifra programada para el período, siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, los que aportaron el 92.1% de la recaudación y cuyas cifras fueron superiores con respecto a los montos obtenidos al mismo período del 2018 (Gráfico No. 1).

**Gráfico No. 1**  
**Ingresos Tributarios Enero-Junio 2018-2019 - En millones de US dólares**



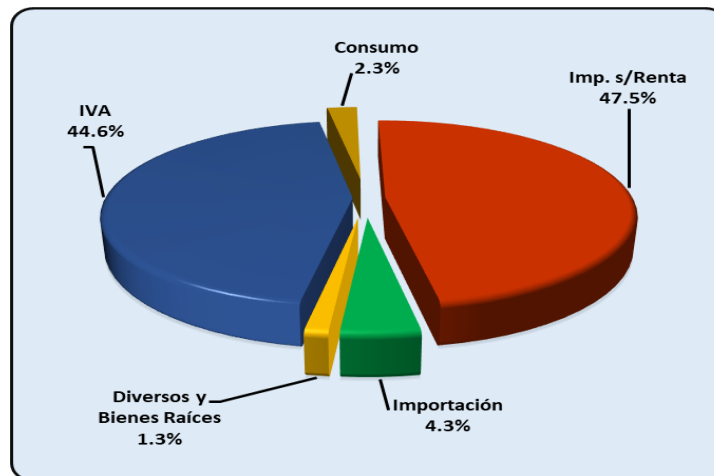
El comportamiento que mostraron los principales impuestos se resume así (ver Anexo No. 1 y Gráfico No. 1):

- El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) recaudó US\$1,102.9 millones, lo que representó una participación del 44.6% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 2), cuyo resultado está relacionado directamente con el ritmo de la actividad económica. Al comparar las cifras con respecto a lo devengado al mismo período del 2018 (tabla de datos del Gráfico No. 1), se observa un incremento de US\$46.0 millones, lo que representó una variación interanual de 4.4%.
- El Impuesto Sobre la Renta presentó una recaudación de US\$1,173.1 millones. Este Impuesto representó el 47.5% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 2). Entre los meses de enero y junio de 2019, se recaudó US\$45.5 millones adicionales (4.0%) con relación al mismo período del 2018 (tabla de datos del Gráfico No. 1).
- Los Aranceles a la Importación presentaron un crecimiento de 2.2%, equivalentes a US\$2.3 millones adicionales con respecto al mismo período del 2018. Dicho resultado fue producto del buen desempeño y dinamismo propio de este sector. Estos ingresos totalizaron US\$107.7 millones y representaron el 4.3% del total recaudado (Gráfico No. 2).
- En el Impuesto a Productos Específicos la captación ascendió a US\$57.0 millones, resultado que fue superior a la cifra del 2018 en US\$4.4 millones (8.3%). El total recaudado en este concepto aportó el 2.3% a la recaudación total (Gráfico No. 2).
- Los Impuestos Diversos alcanzaron una recaudación de US\$31.0 millones, lo que representó una ejecución inferior en US\$33.9 millones (52.2%) con respecto al 2018. Los componentes de este rubro son:
  - Impuesto de Migración y Turismo cuyo monto devengado alcanzó US\$0.7 millones, cifra inferior en US\$0.2 millones a lo recaudado al mismo período del 2018. Este impuesto estuvo directamente relacionado con el movimiento migratorio del país.
  - Impuesto Especial a la Primera Matrícula de bienes en el territorio nacional, obtuvo un monto devengado de US\$7.4 millones; cifra superior en US\$0.1 millones con respecto a lo recaudado en el 2018. Los ingresos generados por este concepto provinieron principalmente del impuesto que se aplicó al registro de vehículos automotores que se realizó por primera vez en el país, según la reforma tributaria implementada a partir del 2010.
  - Impuesto a Operaciones Financieras devengó US\$8.5 millones. Cabe señalar, que este impuesto fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, por lo que su percepción quedó sin efecto a partir del presente ejercicio financiero fiscal; no obstante, dicho monto, es remanente del ejercicio financiero fiscal 2018.
  - El Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces logró una captación de US\$14.4 millones, cifra superior en US\$2.7 millones a lo recaudado en el 2018 y cuyo comportamiento estuvo asociado con la transferencia de bienes inmuebles en el territorio nacional.

La aportación de estos impuestos diversos fue de 1.3%, tal como se detalla en el Gráfico No. 2.



**Gráfico No. 2**  
**Ingresos Tributarios a junio de 2019 - En porcentajes**



### **b) Ingresos no Tributarios**

Los Ingresos no Tributarios representaron al segundo trimestre del 2019 una recaudación de US\$102.1 millones, cifra que representó el 62.0% de la cifra programada para el período. La composición de los Ingresos no Tributarios se detalla así:

- Tasas y Derechos registró una percepción de US\$27.9 millones, resultado que representó un porcentaje de ejecución del 70.8% con respecto a la cifra programada. Este rubro se relacionó con el cobro por servicios no comerciales prestados y concesiones otorgadas tales como: licencias y permisos de circulación de vehículos, servicios consulares, matrícula de armas y tasas por expedición de documentos de identidad, entre otros.
- Venta de Bienes y Servicios logró una recaudación de US\$3.5 millones, monto que representó un ingreso superior en US\$2.1 millones a la cifra programada para el período. Este rubro incluyó ingresos por venta de bienes y servicios tales como: correo, fiscalización, servicios de laboratorio y otros.
- Ingresos Financieros y Otros alcanzó una recaudación de US\$70.7 millones, lo cual significó una ejecución del 57.1% respecto a la cifra programada para el período; estos ingresos comprendieron Intereses por préstamos y títulos valores, multas e intereses por mora, arrendamientos y otras rentas patrimoniales.

### **c) Transferencias Corrientes**

En el rubro de Transferencias Corrientes la recaudación ascendió a US\$21.3 millones, cuyo comportamiento se supeditó directamente con los aportes recibidos de entidades del Sector Público; monto que fue superior en US\$16.3 millones respecto la cifra programada para el período.

## **2. Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital generaron recursos por un monto de US\$28.0 millones, monto que representó el 154.7% de la cifra programada para el período. Este resultado obedece principalmente al comportamiento de las donaciones, las cuales devengaron US\$27.8 millones, lo que representó el 161.6% de la cifra programada.

### 3. Financiamiento

En el período que se informa se obtuvieron US\$38.0 millones, que corresponden a endeudamiento público provenientes de desembolsos de préstamos externos, dicho financiamiento representó únicamente el 2.7% de la cifra programada. En cuanto a los recursos programados en concepto de colocación de títulos valores al período sujeto de estudio no se registró devengamiento.

### 4. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los ingresos obtenidos por este concepto, ascendieron a US\$194.7 millones, lo que representó el 104.0% de la cifra programada para el período en estudio. Los componentes del rubro se detallan a continuación:

- US\$48.2 millones provinieron de la contribución especial sobre venta y consumo de gasolina y diésel, los cuales fueron destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de atender el mantenimiento rutinario de la red vial del país;
- US\$24.3 millones de la Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público se utilizaron para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros;
- US\$14.5 millones para la Contribución Especial sobre la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, Productos de Tabaco y Armas de Fuego, fueron orientados a atender la cobertura de servicios de salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD);
- US\$6.2 millones de la Contribución Especial para la Promoción Turística, se destinaron a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país;
- US\$0.5 millones provinieron de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída, los cuales se orientaron para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA);
- US\$27.7 millones provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, fueron dirigidos a fortalecer las instituciones de seguridad pública y a la implementación de planes y políticas orientadas a la prevención de la violencia, el fortalecimiento del Sistema Judicial, entre otros;
- US\$73.3 millones de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, fueron destinados a las mismas prioridades de la Contribución anterior.

### B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto al segundo trimestre del 2019, fue canalizada para darle atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, económico y de seguridad pública, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar de la población en general.

En dicho trimestre, los gastos totales devengados ascendieron a US\$2,762.4 millones, los cuales representaron una ejecución del 41.0% con respecto al presupuesto modificado total que fue de US\$6,743.8 millones (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado, la mayor ejecución respecto al presupuesto modificado la obtuvieron los Gastos Corrientes con US\$2,260.1 millones, equivalente al 49.5%.

**Cuadro No. 2**  
**Estructura Económica de Gastos Gobierno Central a Junio de 2019 - En millones de US dólares**

Clasificación Económica	Presupuesto	Presupuesto	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec.	% de Ejec.
	Votado	Modificado <sup>2/</sup>				Devengado/ Votado	Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,496.3</b>	<b>4,563.6</b>	<b>2,724.9</b>	<b>2,260.1</b>	<b>1,838.7</b>	<b>50.3</b>	<b>49.5</b>
A. Remuneraciones	1,901.2	1,929.4	942.0	938.3	987.4	49.4	48.6
B. Bienes y Servicios	402.8	459.0	257.7	187.6	201.3	46.6	40.9
C. Gastos Financieros y Otros <sup>1/</sup>	793.2	784.8	762.6	413.4	22.2	52.1	52.7
D. Transferencias	1,399.1	1,390.4	762.6	720.8	627.8	51.5	51.8
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>806.5</b>	<b>830.0</b>	<b>358.5</b>	<b>274.6</b>	<b>471.5</b>	<b>34.0</b>	<b>33.1</b>
A. Inversiones en Activos Fijos	259.5	276.0	66.7	22.0	209.3	8.5	8.0
B. Transferencias de Capital	527.2	534.4	280.8	247.1	253.6	46.9	46.2
C. Otros (Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras)	19.8	19.6	11.0	5.5	8.6	27.8	28.1
<b>III. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,090.4</b>	<b>1,090.5</b>	<b>1,084.2</b>	<b>133.0</b>	<b>6.3</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>
A. Amortización Endeudamiento Público	1,090.4	1,090.5	1,084.2	133.0	6.3	12.2	12.2
<b>IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>320.0</b>	<b>259.7</b>	<b>94.7</b>	<b>94.7</b>	<b>165.0</b>	<b>29.6</b>	<b>36.5</b>
A. Transferencias de Contrib. Especiales	320.0	259.7	94.7	94.7	165.0	29.6	36.5
<b>TOTAL</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,743.8</b>	<b>4,262.3</b>	<b>2,762.4</b>	<b>2,481.5</b>	<b>41.1</b>	<b>41.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

<sup>1/</sup> Incluye Intereses de la Deuda Pública.

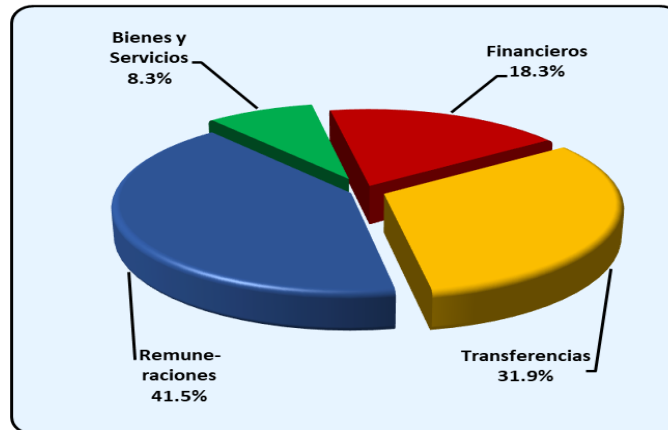
<sup>2/</sup> El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$6,743.8 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$0.9 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$6,744.7 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2019 (Cuadro No. 1).

## 1. Gastos Corrientes

Al segundo trimestre 2019, los gastos corrientes devengados fueron de US\$2,260.1 millones, lo que representó una ejecución del 49.5% del presupuesto modificado. Dentro de los componentes que conforman este rubro se observó que, durante el período en estudio, los gastos en concepto de remuneraciones y transferencias corrientes alcanzaron una ejecución relevante de US\$1,659.1 millones, equivalente al 73.4% del total de los mismos. Por otra parte, los gastos financieros y los bienes y servicios ejecutaron de forma conjunta US\$601.0 millones, equivalente al 26.6% restante de los gastos corrientes devengados.

En el Gráfico No. 3, se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al segundo trimestre del año 2019, en donde el mayor porcentaje de participación dentro de los gastos corrientes, lo obtuvieron las remuneraciones con un 41.5%, seguido por las transferencias con el 31.9%.

**Gráfico No. 3**  
Gastos Corrientes a Junio de 2019 - En porcentajes



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por US\$938.3 millones, con una ejecución del 48.6% respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 4). Con este monto devengado, se cubrió los salarios del personal de las diferentes instituciones públicas, en donde las remuneraciones que correspondieron a los Ramos de Educación, Ciencia y Tecnología<sup>1</sup> (Personal Docente), Justicia y Seguridad Pública (Personal Policial) y Salud (Personal Médico, Paramédico y de apoyo a los servicios de salud) ejecutaron de forma conjunta US\$584.6 millones, equivalentes al 62.3% del rubro.

Por su parte, las demás instituciones públicas ejecutaron el restante 37.7% por un monto de US\$353.7 millones.

El Cuadro No. 3 y el Anexo No. 5 muestran la composición de las remuneraciones que devengó el Gobierno Central al mes de junio de 2019.

**Cuadro No. 3**  
Remuneraciones del Gobierno Central a Junio de 2019 - En millones de US\$

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Part. % en el Devengado
<b>Instituciones Prioritarias</b>	<b>1,190.7</b>	<b>1,193.2</b>	<b>584.6</b>	<b>62.3</b>
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	689.5	689.9	342.8	36.5
• Ramo de Justicia y Seguridad Pública	299.6	306.7	146.5	15.6
• Ramo de Salud	201.6	196.6	95.3	10.2
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>710.5</b>	<b>736.2</b>	<b>353.7</b>	<b>37.7</b>
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	438.8	461.7	223.2	23.8
• Otras Instituciones	271.7	274.5	130.5	13.9
<b>Total</b>	<b>1,901.2</b>	<b>1,929.4</b>	<b>938.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

<sup>1</sup> De conformidad a reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, efectuadas mediante Decreto Ejecutivo No. 44 del 24 de septiembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 178, Tomo No. 420 de fecha 25 de septiembre de 2018.

- En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de US\$187.6 millones, lo que significó una ejecución del 40.9% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto, recursos con los cuales las distintas instituciones públicas adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar los servicios públicos esenciales a la población.
- Al segundo trimestre del 2019, los gastos financieros y otros devengaron US\$413.4 millones, lo que representó una ejecución con respecto al presupuesto modificado del 52.7% (Anexo No. 2 y Gráfico No. 4). El mayor componente de los gastos devengados en este rubro lo constituyeron el pago de Intereses de la Deuda Pública con US\$388.4 millones, de los cuales US\$297.7 millones fueron orientados a sufragar intereses de endeudamiento externo y el resto por US\$90.7 millones a intereses de endeudamiento interno; en tanto, los restantes US\$25.0 millones correspondieron a la cobertura de necesidades complementarias para el desarrollo de la gestión pública.
- Los gastos devengados en el rubro de transferencias corrientes ascendieron a US\$720.8 millones, equivalentes a una ejecución del 51.8% del presupuesto modificado (Gráfico No. 4). En este resultado destacaron los gastos ejecutados por el Ramo Hacienda y Salud, que conjuntamente alcanzaron US\$461.9 millones, monto que permitió el financiamiento de transferencias efectuadas para el cumplimiento de obligaciones previsionales, Programa de Rehabilitación de Lisiados, y para la red de Hospitales Nacionales, entre otros (Cuadro No. 4 y Anexo No. 5).

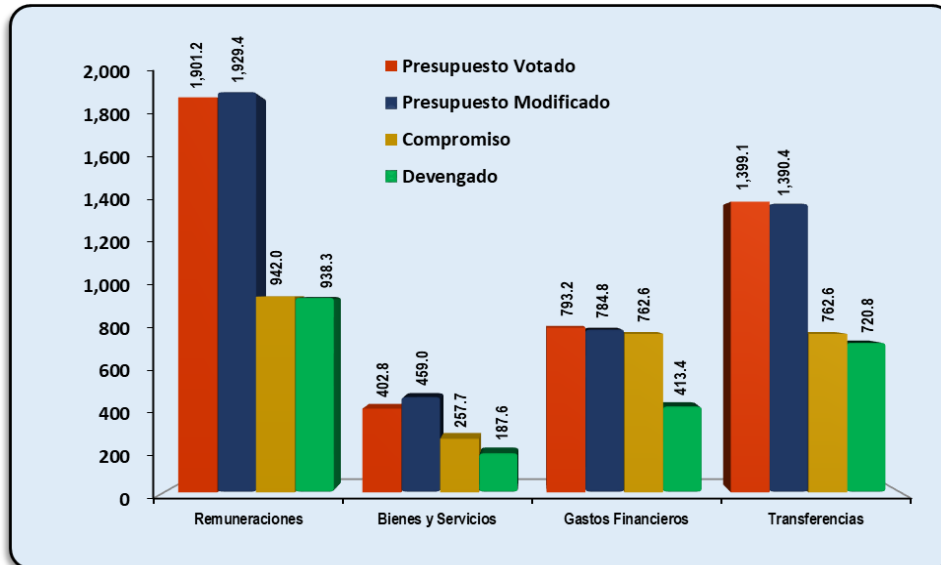
Por su parte, las transferencias efectuadas por el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Economía que fueron destinadas a atender compromisos en materia de educación, programas de protección a la niñez y adolescencia, así como la cobertura del subsidio al gas licuado, alcanzaron el monto de US\$179.5 millones de los gastos devengados. Mientras tanto, los restantes US\$79.4 millones que totalizaron el devengado del rubro, correspondieron al financiamiento de la subvención de diferentes entidades públicas.

**Cuadro No. 4**  
**Transferencias Corrientes del Gobierno Central a Junio de 2019**  
**En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Part. % en el Devengado
• Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras Descentralizadas)	348.6	326.1	152.9	21.2
• Ramo de Hacienda (Rehabilitación de Lisiados, Pensiones, Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Obligaciones Generales del Estado, etc.)	593.9	595.6	309.0	42.9
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología (UES, Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Implementadoras de Programas Educativos y Paquete Escolar)	196.4	199.4	122.6	17.0
• Ramo de Economía (Subsidio Gas Licuado, Apoyo a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa y Subvención Descentralizadas)	92.5	100.1	56.9	7.9
• Ramo Justicia y Seg. Pública, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y demás Transferencias Institucionales	167.7	169.2	79.4	11.0
<b>Total</b>	<b>1,399.1</b>	<b>1,390.4</b>	<b>720.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**Gráfico No. 4**  
**Gastos Corrientes a Junio de 2019 - En millones de US\$**

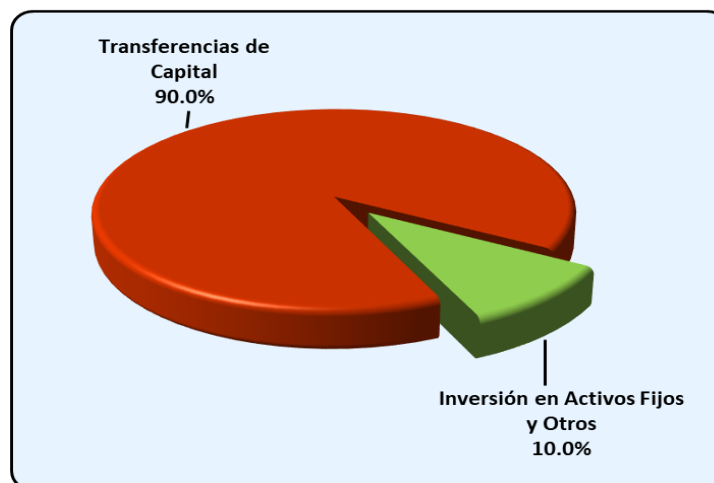


## 2. Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados ascendieron a US\$274.6 millones, lo que significó una ejecución del 33.1% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Este monto de gastos de capital fue financiado en su mayoría con recursos provenientes del Fondo General (92.2%)<sup>2</sup>.

El Gráfico No. 5 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital que se devengaron al mes de junio 2019, de los cuales el 90.0% lo conforman las transferencias de capital y el restante 10.0% hace referencia a la inversión de activos fijos y otros.

**Gráfico No. 5**  
**Gastos de Capital Devengados a Junio de 2019 - En porcentajes**



<sup>2</sup> Los gastos de capital se financiaron así: Fondo General US\$253.2 millones (92.2%), Préstamos Externos US\$17.9 millones (6.5%) y Donaciones US\$3.5 millones (1.3%).

Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- A junio de 2019, las transferencias de capital devengaron US\$247.1 millones (Cuadro No. 5 y Anexo No. 6), lo que fue equivalente a una ejecución del 46.2% con respecto al presupuesto modificado cuyo monto fue de US\$534.4 millones (Gráfico No. 6). En este rubro los recursos fueron transferidos para atender diferentes programas y proyectos, tales como: Financiamiento a Gobiernos Municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y otras relacionadas con el fortalecimiento a la infraestructura educativa y reconstrucción y modernización rural.
- La Inversión en Activos Fijos e Inversión en Capital Humano, devengaron conjuntamente un monto de US\$27.5 millones, equivalentes al 9.3% de ejecución con respecto al presupuesto modificado (véase Gráfico No. 6). Dentro de los gastos devengados en estos rubros se ejecutaron proyectos en materia de infraestructura vial y otros de apoyo al desarrollo económico, así como la cobertura de otras necesidades de apoyo a la gestión institucional, como es la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros.

**Cuadro No. 5**

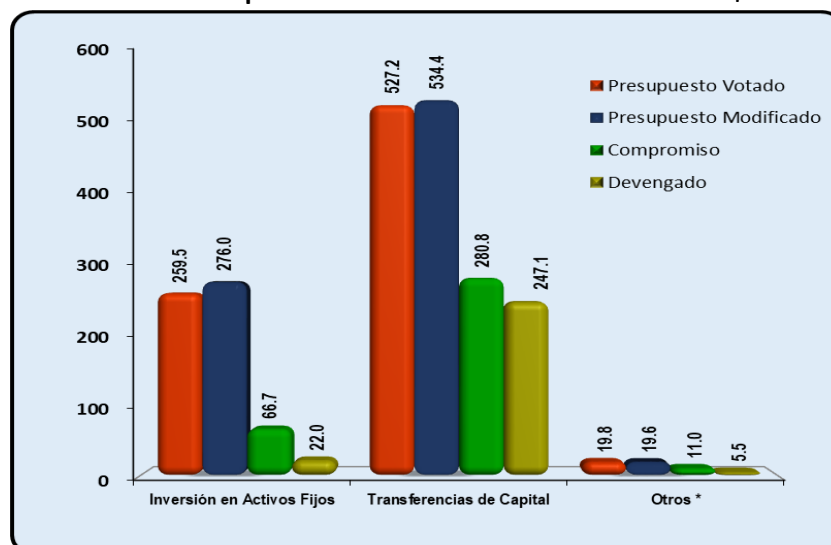
**Transferencias de Capital del Gobierno Central a Junio de 2019 - En millones de US dólares**

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Part. % en Devengado
<b>Transferencias Efectuadas por el Ramo de Hacienda</b>	<b>432.4</b>	<b>432.4</b>	<b>199.1</b>	<b>80.6</b>
• Financiamiento a Gobiernos Municipales a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para financiar proyectos de inversión social a nivel local.	373.2	373.2	186.6	75.5
• Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, destinadas a brindar cobertura a proyectos sociales para grupos más vulnerables y en situación de pobreza.	40.5	40.5	4.5	1.8
• Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario.	6.1	6.1	0.7	0.3
• Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión.	12.6	12.6	7.3	3.0
<b>Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo</b>	<b>94.8</b>	<b>102.0</b>	<b>48.0</b>	<b>19.4</b>
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología - Programas de fortalecimiento a la educación, infraestructura educativa y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de instalaciones educativas.	49.0	49.2	43.8	17.7
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	45.8	52.8	4.2	1.7
<b>Total</b>	<b>527.2</b>	<b>534.4</b>	<b>247.1</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**Gráfico No. 6**

**Gastos de Capital a Junio de 2019 - En millones de US\$**



### 3. Aplicaciones Financieras

En este rubro los gastos devengados fueron de US\$133.0 millones, lo que representó una ejecución del 12.2% del presupuesto modificado en el mismo concepto (Anexo No. 2). Este monto, permitió garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de amortización de la deuda pública interna y externa, en donde los pagos para amortizar la deuda externa alcanzaron los US\$129.8 millones, lo que significó 97.6 % del total, en tanto que los pagos para amortizar la deuda interna sumaron US\$3.2 millones, que representaron el 2.4% restante.

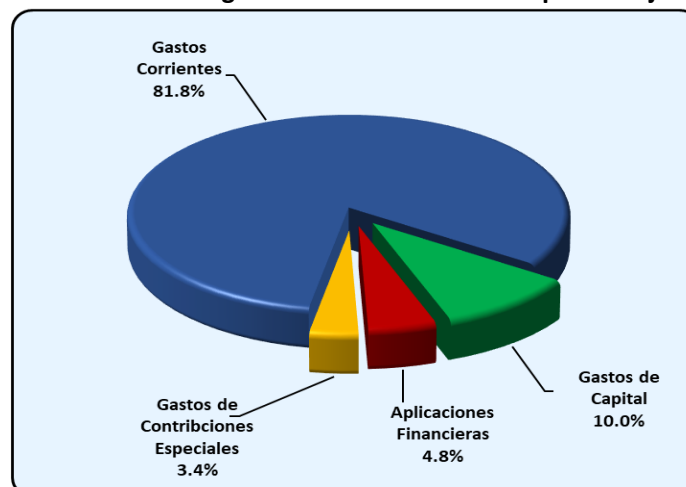
### 4. Gastos de Contribuciones Especiales

Los gastos de contribuciones especiales devengaron la suma US\$94.7 millones, equivalentes al 36.5% ejecutado con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dichos recursos correspondieron a las fuentes específicas de ingresos de las referidas contribuciones, cuya ejecución se efectuó así:

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$48.2 millones, orientados a atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- Subsidio al transporte público de pasajeros con US\$24.3 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- Fondo Solidario para la Salud con US\$18.8 millones, para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$2.9 millones, para fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país.
- Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.5 millones, para financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

El Gráfico No. 7 muestra la composición porcentual de los gastos totales que fueron devengados del presupuesto del Gobierno Central al segundo trimestre del 2019 cuya cifra ascendió a US\$2,762.4 millones, de los cuales la mayor participación la conformaron los gastos corrientes con un 81.8% (US\$2,260.1 millones), seguido por los gastos de capital con 10.0% (US\$274.6 millones) y el restante 8.2% lo componen las aplicaciones financieras y los gastos de contribuciones especiales por un total de US\$227.7 millones en su conjunto.

**Gráfico No. 7**  
**Gastos Totales Devengados a Junio de 2019 - En porcentajes**





## II. ÁREAS DE GESTIÓN

### A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución del presupuesto al segundo trimestre de 2019 alcanzó un monto total devengado de US\$2,762.4 millones, lo que representó el 41.0% con relación al presupuesto modificado. Al observar la ejecución del gasto por áreas de gestión, destaca el Desarrollo Social (45.8%), Deuda Pública (18.9%) y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (14.6%), áreas que en conjunto ejecutaron el 79.3% de los recursos devengados. El 20.7% restante fue ejecutado entre las áreas de Conducción Administrativa (9.2%), Apoyo al Desarrollo Económico (9.8%) y las Obligaciones Generales del Estado (1.7%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 8.

**Cuadro No. 6**  
**Composición del Gasto por Áreas de Gestión a Junio de 2019 - En millones de US dólares**

Área de Gestión	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/Votado	% de Ejec. Devengado/Modificado	% del Deveng. Total
	1	2	3	4	5=2-3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100	6=3/Total 3
Conducción Administrativa	493.3	518.9	270.4	253.1	248.5	51.3	48.8	9.2
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,022.5	1,016.3	443.0	403.8	573.3	39.5	39.7	14.6
Desarrollo Social	2,595.1	2,600.8	1,345.5	1,265.4	1,255.3	48.8	48.7	45.8
Apoyo al Desarrollo Económico	663.4	676.7	337.5	271.7	339.2	41.0	40.2	9.8
Deuda Pública	1,822.8	1,822.9	1,816.4	521.4	6.5	28.6	28.6	18.9
Obligaciones Generales del Estado	116.1	108.2	49.5	47.0	58.7	40.5	43.4	1.7
<b>Total</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,743.8</b>	<b>4,262.3</b>	<b>2,762.4</b>	<b>2,481.5</b>	<b>41.1</b>	<b>41.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

El análisis general de la ejecución en las distintas áreas de gestión se presenta a continuación:

#### 1. Desarrollo Social

Al mes de junio de 2019, el Área de Desarrollo Social devengó un monto de US\$1,265.4 millones, lo que representó una ejecución del 48.7% del presupuesto modificado del Área de Gestión y el 45.8% con relación al devengado total. El comportamiento del área a nivel institucional es el siguiente:

- En el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología los recursos devengados ascendieron US\$521.6 millones (Anexo No. 3), mismos que fueron destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar.
- El Ramo de Salud devengó US\$289.7 millones (Anexo No. 3), con dichos recursos se atendió la cobertura y calidad de los servicios de salud ambulatorios y hospitalarios, con énfasis en el primer nivel de atención, asegurando la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. Asimismo, se financió la operatividad de los 30 Hospitales Nacionales y otras instituciones adscritas al Ramo.

- c) El Ramo de Hacienda devengó en esta área de gestión recursos por US\$418.6 millones, recursos que fueron transferidos a diferentes instituciones para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local, a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales con US\$187.7 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) US\$2.1 millones, para el Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local US\$12.8 millones, Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado US\$29.1 millones, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público US\$186.8 millones.

## 2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

En esta área de gestión se devengó al mes de junio de 2019 el valor de US\$403.8 millones (Anexo No. 3), cantidad que representó una ejecución del 39.7% del presupuesto modificado y el 14.6% con relación al devengado total. El detalle a nivel de las instituciones más representativas es el siguiente:

- a) El Ramo de Justicia y Seguridad Pública devengó US\$214.8 millones, lo que representó el 45.8% del presupuesto modificado del Ramo, recursos que fueron orientados a la ejecución de estrategias y planes para prevenir y combatir la delincuencia, violencia y el delito, así como para la rehabilitación y reinserción productiva de la Población Privada de Libertad.
- b) El Órgano Judicial devengó US\$108.6 millones, los cuales se orientaron a atender la administración de justicia, implementación de tribunales especiales y actividades de Medicina Legal, que comprenden la resolución eficiente y oportuna de los diferentes procesos y recursos presentados en las salas y de los casos judiciales ventilados en los tribunales de justicia, reconocimientos clínicos y realización de autopsias, entre otros.

## 3. Apoyo al Desarrollo Económico

Los recursos devengados en ésta Área de Gestión ascendieron a US\$271.7 millones, lo que representó una ejecución del 40.2% de su presupuesto modificado y el 9.8% con relación al devengado total. Su comportamiento a nivel de las principales instituciones que conforman esta Área de Gestión es el siguiente:

- a) Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$69.7 millones, y fueron orientados entre otros, a impulsar acciones estratégicas para propiciar las condiciones para dinamizar la actividad económica de los sectores productivos, para fomentar la inversión y el empleo en el país. Con dichos recursos también se financió el subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual al mes de junio 2019 ascendió a US\$40.6 millones y representó el 58.3% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.
- b) Los gastos devengados por el Ramo de Obras Públicas alcanzaron los US\$115.9 millones (Anexo No. 3), los cuales se orientaron a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña.
- c) El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó recursos por US\$36.5 millones, los cuales se orientaron al desarrollo de acciones destinadas a la ejecución de programas y proyectos del sector agropecuario y pesquero; además, al fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), y para la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

#### 4. Conducción Administrativa

Al mes de junio de 2019 el Área de Conducción Administrativa devengó recursos por un monto de US\$253.1 millones, cantidad que representó el 48.8% de su presupuesto modificado y el 9.2% con relación al devengado total, cuyos recursos fueron orientados al fortalecimiento y modernización de la labor legislativa, agilización del proceso de formación y sanción de leyes. También se invirtieron recursos para actividades relacionadas con la administración tributaria y financiera del Estado y en el control y auditoría de la gestión pública, conducción de las relaciones exteriores y gestión del acceso a la información pública, entre otros.

#### 5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública al mes de junio de 2019 devengó US\$521.4 millones, cantidad que representó una ejecución del 28.6% en relación a su presupuesto modificado y 18.9% con relación al devengado total.

El pago de intereses y comisiones sumó US\$388.4 millones, de los cuales US\$90.7 millones correspondieron a la Deuda Interna y US\$297.7 millones a la Deuda Externa. En cuanto a la amortización de la deuda los recursos devengados sumaron US\$133.0 millones, donde correspondió US\$3.2 millones a la deuda interna y US\$129.8 millones a la externa.

En total se destinaron US\$93.9 millones para cubrir compromisos relacionados con la deuda interna y US\$427.5 millones para la deuda externa.

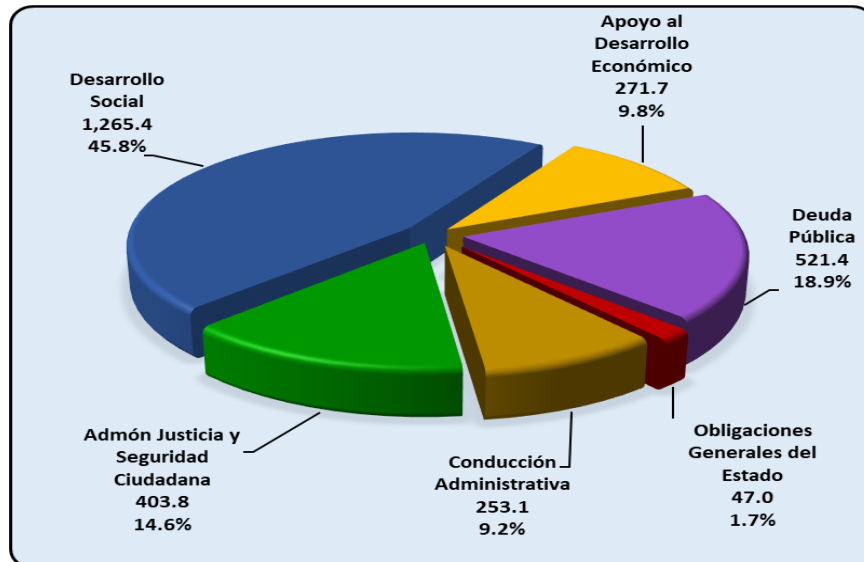
#### 6. Obligaciones Generales del Estado

Las Obligaciones Generales del Estado devengaron al mes de junio de 2019 recursos por US\$47.0 millones, cantidad que representó una ejecución del 43.4% de su presupuesto modificado y el 1.7% con relación al devengado total.

En esta área de gestión, entre los compromisos atendidos están los siguientes: las clases pasivas con US\$7.0 millones, el Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada con US\$27.9 millones, Contribuciones a Organismos Internacionales US\$1.5 millones, Devolución de IVA a Exportadores con US\$1.5 millones, la Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores con US\$1.1 millones, Pago de la Deuda Política US\$7.5 millones, y otros compromisos por US\$0.5 millones, que en conjunto alcanzaron US\$47.0 millones.

El Gráfico No. 8 ilustra la distribución del presupuesto que fue devengado al mes de junio de 2019 en las distintas áreas de gestión, donde se reflejan los esfuerzos que realizaron las distintas instituciones del gobierno en materia social, seguridad ciudadana y atención de diversos compromisos.

**Gráfico No. 8**  
**Gasto Devengado por Áreas de Gestión a Junio de 2019**  
**En millones de US dólares y porcentajes**



## III. ANEXOS

**ANEXO No. 1**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos a Junio de 2019**  
**En millones de US dólares**

CONCEPTO	Presupuesto	Presupuesto	Programado	Devengado	Variación	% de
	Votado	Modificado	Enero-Junio	Enero-Junio	5 = 4 - 3	Ejecución
	1	2	3	4	5 = 4 - 3	6=(4/3)
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,850.6</b>	<b>4,871.4</b>	<b>2,628.0</b>	<b>2,595.1</b>	<b>(32.9)</b>	<b>98.7</b>
<b>A. Ingresos Tributarios</b>	<b>4,512.7</b>	<b>4,529.3</b>	<b>2,458.3</b>	<b>2,471.7</b>	<b>13.4</b>	<b>100.5</b>
• Impuesto sobre la Renta	1,934.0	1,934.0	1,188.4	1,173.1	(15.3)	98.7
• Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	24.6	24.6	11.9	14.4	2.5	121.0
• Impuesto Sobre el Comercio Exterior	236.1	236.1	109.3	107.7	(1.6)	98.5
• Impuesto Transf. Bienes Muebles y la Prest. de Servicios	2,155.8	2,172.4	1,083.9	1,102.9	19.0	101.8
• Impuestos a Productos Específicos	146.0	146.0	57.0	57.0	-	100.0
• Impuestos Diversos	16.2	16.2	7.8	16.6	8.8	212.8
<b>B. Ingresos No Tributarios y Otros</b>	<b>270.2</b>	<b>274.2</b>	<b>164.7</b>	<b>102.1</b>	<b>(62.6)</b>	<b>62.0</b>
• Tasas y Derechos	60.0	60.0	39.4	27.9	(11.5)	70.8
• Venta de Bienes y Servicios	2.8	2.8	1.4	3.5	2.1	250.0
• Ingresos Financieros y Otros	207.4	211.4	123.9	70.7	(53.2)	57.1
<b>C. Transferencias Corrientes</b>	<b>67.7</b>	<b>67.9</b>	<b>5.0</b>	<b>21.3</b>	<b>16.3</b>	<b>426.0</b>
• Del Sector Público	67.7	67.9	5.0	21.3	16.3	426.0
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>40.1</b>	<b>41.8</b>	<b>18.1</b>	<b>28.0</b>	<b>9.9</b>	<b>154.7</b>
<b>A. Venta de Activos Fijos</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>0.6</b>	<b>0.1</b>	<b>(0.5)</b>	<b>16.7</b>
<b>B. Transferencias de Capital</b>	<b>38.3</b>	<b>40.0</b>	<b>17.2</b>	<b>27.8</b>	<b>10.6</b>	<b>161.6</b>
• Del Sector Externo	38.3	40.0	17.2	27.8	10.6	161.6
<b>C. Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>(0.2)</b>	<b>33.3</b>
• Recuperación de Préstamos	0.5	0.5	0.3	0.1	(0.2)	33.3
<b>III. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,502.5</b>	<b>1,502.5</b>	<b>1,398.8</b>	<b>38.0</b>	<b>(1,360.8)</b>	<b>2.7</b>
<b>A. Endeudamiento Público</b>	<b>1,502.5</b>	<b>1,502.5</b>	<b>1,398.8</b>	<b>38.0</b>	<b>(1,360.8)</b>	<b>2.7</b>
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo	1,297.0	1,297.0	1,297.0	-	(1,297.0)	-
• Contratación de Empréstitos Externos	205.5	205.5	101.8	38.0	(63.8)	37.3
<b>IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>320.0</b>	<b>329.0</b>	<b>187.3</b>	<b>194.7</b>	<b>7.4</b>	<b>104.0</b>
<b>A. Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b>320.0</b>	<b>329.0</b>	<b>187.3</b>	<b>194.7</b>	<b>7.4</b>	<b>104.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,744.7</b>	<b>4,232.2</b>	<b>2,855.8</b>	<b>(1,376.4)</b>	<b>67.5</b>

FUENTE: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 2**  
**Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a Junio de 2019**  
 En millones de US dólares

Clasificación Económica	Presupuesto	Presupuesto	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/Votado	% de Ejec. Devengado/Modificado
	Votado	Modificado <sup>1/</sup>					
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,496.3</b>	<b>4,563.6</b>	<b>2,724.9</b>	<b>2,260.1</b>	<b>1,838.7</b>	<b>50.3</b>	<b>49.5</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>2,304.0</b>	<b>2,388.4</b>	<b>1,199.7</b>	<b>1,125.9</b>	<b>1,188.7</b>	<b>48.9</b>	<b>47.1</b>
Remuneraciones	1,901.2	1,929.4	942.0	938.3	987.4	49.4	48.6
Bienes y Servicios	402.8	459.0	257.7	187.6	201.3	46.6	40.9
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>793.2</b>	<b>784.8</b>	<b>762.6</b>	<b>413.4</b>	<b>22.2</b>	<b>52.1</b>	<b>52.7</b>
Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	732.4	732.4	732.2	388.4	0.2	53.0	53.0
Interna	137.6	137.6	137.5	90.7	0.1	65.9	65.9
Externa	594.8	594.8	594.7	297.7	0.1	50.1	50.1
Impuestos, Tasas y Derechos	19.6	12.8	6.5	5.6	6.3	28.6	43.8
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	34.5	32.8	17.4	12.9	15.4	37.4	39.3
Otros Gastos no Clasificados	6.7	6.8	6.5	6.5	0.3	97.0	95.6
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,399.1</b>	<b>1,390.4</b>	<b>762.6</b>	<b>720.8</b>	<b>627.8</b>	<b>51.5</b>	<b>51.8</b>
Al Sector Público	988.0	931.0	471.6	441.0	459.4	44.6	47.4
Al Sector Privado	404.6	454.0	288.4	277.9	165.6	68.7	61.2
Al Sector Externo	6.5	5.4	2.6	1.9	2.8	29.2	35.2
<b>Gasto de Capital</b>	<b>806.5</b>	<b>830.0</b>	<b>358.5</b>	<b>274.6</b>	<b>471.5</b>	<b>34.0</b>	<b>33.1</b>
<b>Inversión en Activos Fijos</b>	<b>259.5</b>	<b>276.0</b>	<b>66.7</b>	<b>22.0</b>	<b>209.3</b>	<b>8.5</b>	<b>8.0</b>
Bienes Muebles	38.4	41.6	8.2	1.5	33.4	3.9	3.6
Bienes Inmuebles	9.3	14.8	0.20	0.20	14.6	2.2	1.4
Intangibles	3.0	7.8	2.9	2.0	4.9	66.7	25.6
Infraestructura	208.8	211.8	55.4	18.3	156.4	8.8	8.6
<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>19.8</b>	<b>19.6</b>	<b>11.0</b>	<b>5.5</b>	<b>8.6</b>	<b>27.8</b>	<b>28.1</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>527.2</b>	<b>534.4</b>	<b>280.8</b>	<b>247.1</b>	<b>253.6</b>	<b>46.9</b>	<b>46.2</b>
Al Sector Público	459.4	467.7	236.5	204.4	231.2	44.5	43.7
Al Sector Privado	59.0	58.5	44.2	42.6	14.3	72.2	72.8
Otras Transferencias	8.8	8.2	0.10	0.10	8.1	1.1	1.2
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>1,090.4</b>	<b>1,090.5</b>	<b>1,084.2</b>	<b>133.0</b>	<b>6.3</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>
<b>Amortización Endeudamiento Publico</b>	<b>1,090.4</b>	<b>1,090.5</b>	<b>1,084.2</b>	<b>133.0</b>	<b>6.3</b>	<b>12.2</b>	<b>12.2</b>
Interna	9.5	9.5	6.3	3.2	3.2	33.7	33.7
Externa	1,080.9	1,081.0	1,077.9	129.8	3.1	12.0	12.0
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>320.0</b>	<b>259.7</b>	<b>94.7</b>	<b>94.7</b>	<b>165.0</b>	<b>29.6</b>	<b>36.5</b>
<b>Transferencias de Contribuciones Especiales</b>	<b>320.0</b>	<b>259.7</b>	<b>94.7</b>	<b>94.7</b>	<b>165.0</b>	<b>29.6</b>	<b>36.5</b>
<b>Total</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,743.8</b>	<b>4,262.3</b>	<b>2,762.4</b>	<b>2,481.5</b>	<b>41.1</b>	<b>41.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$6,743.8 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$0.9 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$6,744.7 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2019 (Anexo No. 1).

**ANEXO No. 3**  
**Situación Presupuestaria del Gasto por Áreas de Gestión a Junio de 2019**  
**En millones de US dólares**

Áreas/Instituciones	Presupuesto	Presupuesto	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec.	% de Ejec.
	Votado	Modificado <sup>1/</sup>				Devengado/ Votado	Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>493.3</b>	<b>518.9</b>	<b>270.4</b>	<b>253.1</b>	<b>248.5</b>	<b>51.3</b>	<b>48.8</b>
Órgano Legislativo	58.3	59.8	32.6	27.4	27.2	47.0	45.8
Corte de Cuentas de la República	43.4	43.4	18.1	16.6	25.3	38.2	38.2
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.8	8.3	8.3	10.5	45.4	44.1
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.8	0.4	0.4	0.4	50.0	50.0
Presidencia de la República	59.7	60.3	27.2	26.2	33.1	43.9	43.4
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	1.4	1.1	1.4	39.3	39.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	0.9	0.7	1.0	36.8	36.8
Ramo de Hacienda	117.9	124.1	63.0	56.3	61.1	47.8	45.4
Ramo de Relaciones Exteriores	45.0	46.0	26.8	25.9	19.2	57.6	56.3
Ramo de la Defensa Nacional	145.2	161.0	91.7	90.2	69.3	62.1	56.0
<b>ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>1,022.5</b>	<b>1,016.3</b>	<b>443.0</b>	<b>403.8</b>	<b>573.3</b>	<b>39.5</b>	<b>39.7</b>
Ramo de Hacienda	128.1	66.9	-	-	66.9	-	-
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	3.7	3.2	2.8	49.2	49.2
Órgano Judicial	285.6	285.6	128.1	108.6	157.5	38.0	38.0
Fiscalía General de la República	78.4	91.3	28.9	25.5	62.4	32.5	27.9
Procuraduría General de la República	29.7	29.7	14.8	14.5	14.9	48.8	48.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.2	10.2	5.9	4.5	4.3	44.1	44.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	57.4	57.4	33.7	32.7	23.7	57.0	57.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	426.6	468.7	227.9	214.8	240.8	50.4	45.8
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,595.1</b>	<b>2,600.8</b>	<b>1,345.5</b>	<b>1,265.4</b>	<b>1,255.3</b>	<b>48.8</b>	<b>48.7</b>
Presidencia de la República	45.2	44.6	17.9	17.3	26.7	38.3	38.8
Ramo de Hacienda	830.6	832.6	461.8	418.6	370.8	50.4	50.3
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	997.2	1,000.6	547.8	521.6	452.8	52.3	52.1
Ramo de Salud	668.2	668.8	297.4	289.7	371.4	43.4	43.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.4	16.4	8.1	7.4	8.3	45.1	45.1
Ramo de Cultura	21.5	21.5	10.8	9.3	10.7	43.3	43.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	16.0	16.3	1.7	1.5	14.6	9.4	9.2
<b>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>663.4</b>	<b>676.7</b>	<b>337.5</b>	<b>271.7</b>	<b>339.2</b>	<b>41.0</b>	<b>40.2</b>
Ramo de Hacienda	82.7	82.7	39.7	34.5	43.0	41.7	41.7
Ramo de Economía	124.1	132.7	79.4	69.7	53.3	56.2	52.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	66.6	71.7	39.2	36.5	32.5	54.8	50.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	341.3	340.9	153.0	115.9	187.9	34.0	34.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18.9	18.9	10.1	5.4	8.8	28.6	28.6
Ramo de Turismo	29.8	29.8	16.1	9.7	13.7	32.6	32.6
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,822.8</b>	<b>1,822.9</b>	<b>1,816.4</b>	<b>521.4</b>	<b>6.5</b>	<b>28.6</b>	<b>28.6</b>
Ramo de Hacienda	1,822.8	1,822.9	1,816.4	521.4	6.5	28.6	28.6
<b>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>116.1</b>	<b>108.2</b>	<b>49.5</b>	<b>47.0</b>	<b>58.7</b>	<b>40.5</b>	<b>43.4</b>
Ramo de Hacienda	116.1	108.2	49.5	47.0	58.7	40.5	43.4
<b>TOTAL</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,743.8</b>	<b>4,262.3</b>	<b>2,762.4</b>	<b>2,481.5</b>	<b>41.1</b>	<b>41.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$6,743.8 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$0.9 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$6,744.7 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2019 (Anexo No. 1).

**ANEXO No. 4**  
**Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a Junio de 2019**  
 En millones de US dólares

Instituciones	Presupuesto	Presupuesto	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec.	% de Ejec.
	Votado	Modificado <sup>1/</sup>				Devengado/ Votado	Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
<b>Fondo General</b>	<b>6,469.2</b>	<b>6,499.2</b>	<b>4,195.4</b>	<b>2,741.0</b>	<b>2,303.8</b>	<b>42.4</b>	<b>42.2</b>
Órgano Legislativo	58.3	59.8	32.6	27.5	27.2	47.2	46.0
Corte de Cuentas de la República	43.4	43.4	18.1	16.6	25.3	38.2	38.2
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.8	8.4	8.3	10.4	45.4	44.1
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.8	0.4	0.4	0.4	50.0	50.0
Presidencia de la República	99.7	99.7	42.5	41.2	57.2	41.3	41.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	1.4	1.1	1.4	39.3	39.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	0.9	0.7	1.0	36.8	36.8
Ramo de Hacienda	3,086.4	3,025.5	2,429.7	1,077.3	595.8	34.9	35.6
Ramo de Relaciones Exteriores	45.0	46.0	26.8	25.9	19.2	57.6	56.3
Ramo de la Defensa Nacional	145.2	161.0	91.7	90.2	69.3	62.1	56.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	3.7	3.2	2.8	49.2	49.2
Órgano Judicial	285.6	285.6	128.1	108.5	157.5	38.0	38.0
Fiscalía General de la República	56.4	69.4	28.9	25.5	40.5	45.2	36.7
Procuraduría General de la República	29.7	29.7	14.8	14.5	14.9	48.8	48.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.2	10.2	5.9	4.5	4.3	44.1	44.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	57.4	57.4	33.7	32.7	23.7	57.0	57.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	383.8	425.9	225.3	213.6	200.6	55.7	50.2
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	995.6	999.1	546.5	521.6	452.6	52.4	52.2
Ramo de Salud	657.8	657.8	295.9	289.2	361.9	44.0	44.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	16.0	16.0	8.0	7.3	8.0	45.6	45.6
Ramo de Cultura	21.5	21.5	10.8	9.3	10.7	43.3	43.3
Ramo de Economía	113.8	122.4	74.0	66.6	48.4	58.5	54.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	63.4	68.4	37.7	35.9	30.7	56.6	52.5
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	238.4	238.4	116.5	108.2	121.9	45.4	45.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.3	13.2	7.1	5.4	6.1	40.6	40.9
Ramo de Turismo	18.0	18.0	6.0	5.8	12.0	32.2	32.2
<b>Prestamos Externos</b>	<b>205.6</b>	<b>205.5</b>	<b>60.6</b>	<b>18.0</b>	<b>144.9</b>	<b>8.8</b>	<b>8.8</b>
Ramo de Hacienda	5.7	5.7	0.1	-	5.6	-	-
Fiscalía General de la República	22.0	22.0	-	-	22.0	-	-
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	23.3	23.3	1.9	1.0	21.4	4.3	4.3
Ramo de Salud	9.4	9.4	1.0	0.5	8.4	5.3	5.3
Ramo de Economía	8.8	8.8	5.1	2.8	3.7	31.8	31.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	2.1	2.0	1.3	0.5	0.7	23.8	25.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	116.8	116.8	38.2	9.1	78.6	7.8	7.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.7	5.7	3.0	0.1	2.7	1.8	1.8
Ramo de Turismo	11.8	11.8	10.0	4.0	1.8	33.9	33.9
<b>Donaciones</b>	<b>38.4</b>	<b>39.1</b>	<b>6.3</b>	<b>3.4</b>	<b>32.8</b>	<b>8.9</b>	<b>8.7</b>
Presidencia de la República	5.2	5.2	2.5	2.3	2.7	44.2	44.2
Ramo de Hacienda	6.1	6.1	0.5	0.4	5.6	6.6	6.6
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	19.5	19.5	0.7	0.2	18.8	1.0	1.0
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1.6	1.6	1.3	-	0.3	-	-
Ramo de Salud	1.0	1.6	0.6	-	1.0	-	-
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.4	0.4	0.2	0.1	0.2	25.0	25.0
Ramo de Economía	1.4	1.4	0.3	0.2	1.1	14.3	14.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.2	1.3	0.2	0.2	1.1	16.7	15.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	2.0	2.0	-	-	2.0	-	-
<b>Total</b>	<b>6,713.2</b>	<b>6,743.8</b>	<b>4,262.3</b>	<b>2,762.4</b>	<b>2,481.5</b>	<b>41.1</b>	<b>41.0</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

<sup>1</sup>: El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$6,743.8 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$0.9 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$6,744.7 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a junio 2019 (Anexo No. 1).



**ANEXO No. 5**  
**Gastos Corrientes Devengados a Junio de 2019**  
**En millones de US dólares**

Instituciones	Remunera- ciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe- rencias Corrientes	Total
Órgano Legislativo	25.2	1.8	0.2	-	27.2
Corte de Cuentas de la República	15.4	1.1	-	-	16.5
Tribunal Supremo Electoral	3.8	0.8	0.1	3.6	8.3
Tribunal de Servicio Civil	0.3	0.1	-	-	0.4
Presidencia de la República	12.8	18.4	0.4	9.5	41.1
Tribunal de Ética Gubernamental	0.8	0.3	-	-	1.1
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.6	0.1	-	-	0.7
Ramo de Hacienda	28.1	15.6	392.3	309.0	745.0
Ramo de Relaciones Exteriores	15.0	8.0	2.8	-	25.8
Ramo de la Defensa Nacional	81.5	8.1	0.4	-	90.0
Consejo Nacional de la Judicatura	2.0	0.6	0.6	-	3.2
Órgano Judicial	86.5	15.3	6.1	-	107.9
Fiscalía General de la República	20.0	3.3	2.1	-	25.4
Procuraduría General de la República	13.2	1.3	0.1	-	14.6
Procuraduría para la Defensa Derechos Humanos	3.5	0.9	-	-	4.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	9.6	1.2	0.2	20.8	31.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	146.5	54.7	3.4	8.2	212.8
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	342.8	11.3	1.0	122.6	477.7
Ramo de Salud	95.3	19.6	2.6	152.9	270.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	5.7	1.0	0.1	0.5	7.3
Ramo de Cultura	7.0	1.8	0.1	0.4	9.3
Ramo de Economía	6.7	1.9	0.6	56.9	66.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	6.4	18.8	0.1	10.3	35.6
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	5.4	0.8	0.2	23.8	30.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.9	0.7	-	0.3	4.9
Ramo de Turismo	0.3	0.1	-	2.0	2.4
<b>Total</b>	<b>938.3</b>	<b>187.6</b>	<b>413.4</b>	<b>720.8</b>	<b>2,260.1</b>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 6**  
**Gastos de Capital Devengados a Junio de 2019**  
**En millones de US dólares**

Instituciones	Inversión en Activos Fijos	Inversión en Capital Humano	Transferencias de Capital	Total
Órgano Legislativo	0.1	-	-	0.1
Corte de Cuentas de la República	0.1	-	-	0.1
Presidencia de la República	-	1.7	0.7	2.4
Ramo de Hacienda	0.7	-	199.1	199.8
Ramo de Relaciones Exteriores	0.1	-	-	0.1
Ramo de la Defensa Nacional	0.1	-	-	0.1
Órgano Judicial	0.7	-	-	0.7
Fiscalía General de la República	0.2	-	-	0.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	-	-	0.9	0.9
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	0.9	1.1	-	2.0
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	0.1	-	43.8	43.9
Ramo de Salud	0.2	0.4	-	0.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.1	0.1	-	0.2
Ramo de Economía	0.1	1.2	1.8	3.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	0.2	0.6	0.2	1.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	14.5	-	0.1	14.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.4	-	-	0.4
Ramo de Turismo	3.5	0.4	0.5	4.4
<b>Total</b>	<b>22.0</b>	<b>5.5</b>	<b>247.1</b>	<b>274.6</b>

**Fuente:** Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

**ANEXO No. 7**  
**Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019**  
**Incrementos al Presupuesto al mes de junio de 2019 - En US dólares**

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2019</b>			<b>6,469,403,926</b>	<b>205,480,700</b>	<b>38,325,810</b>	<b>6,713,210,436</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>			<b>29,807,838</b>		<b>1,692,059</b>	<b>31,499,897</b>
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>			<b>1,500,000</b>			<b>1,500,000</b>
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para sufragar los gastos de arrendamiento de inmuebles. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	1,500,000			1,500,000
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>					<b>881,764</b>	<b>881,764</b>
Mayo	D.L. No. 339	Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, recursos orientados a reforzar el Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "Jóvenes con Todo". Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2019.			600,000	600,000
Mayo	D.L. No. 340	Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable del BCIE, cuyos recursos fueron orientados a reforzar el proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de la Juventud y Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil". Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2019.			281,764	281,764
<b>RAMO DE HACIENDA</b>			<b>9,735,235</b>			<b>9,735,235</b>
Enero	D.L. No. 234	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos destinados al apoyo y equipamiento de la Policía Nacional Civil. Decreto Legislativo aprobado el 23/01/2019.	2,000,000			2,000,000
Febrero	D.L. No. 256	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, que serán transferidos al Ramo de la Defensa para financiar la reparación de un helicóptero, el cual se utilizará en tareas de control y apoyo a la seguridad ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2019.	1,878,700			1,878,700
Marzo	D.L. No. 263	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de las Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que se trasladarán para cubrir prioridades contempladas en el Plan El Salvador Seguro. Decreto Legislativo aprobado el 07/03/2019.	4,156,535			4,156,535
Mayo	D.L. No. 333	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para dar cobertura a compensación para beneficiarios del Programa de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD). Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	1,700,000			1,700,000
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>1,000,000</b>			<b>1,000,000</b>
Abril	D.L. No. 301	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para sufragar los gastos del evento de la transmisión del mando presidencial del año 2019. Decreto Legislativo aprobado el 30/04/2019.	1,000,000			1,000,000
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>			<b>500,000</b>			<b>500,000</b>
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los que fueron transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública para la formación académica de miembros para la seguridad pública. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	500,000			500,000
<b>RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			<b>3,472,863</b>			<b>3,472,863</b>
Mayo	D.L. No. 308	Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a financiar el Programa de Becas FANTEL a nivel nacional para realizar estudios de educación superior. Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.	272,863			272,863
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para complementar el financiamiento de remuneraciones de los docentes y personal administrativo de la Universidad de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	3,200,000			3,200,000

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>RAMO DE SALUD</b>					650,559	650,559
Mayo	D.L. No. 307	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, recursos orientados a financiar el levantamiento y actualización de fichas familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar Básica en 125 Comunidades Solidarias. Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.			180,959	180,959
Mayo	D.L. No. 346	Tercer Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión Fondo Mesoamericano de Salud del BCIE, cuyos recursos se orientaron a financiar actividades vinculadas al proyecto "Programa de Salud Mesoamericano 2015-El Salvador, Tercera Operación Individual. Decreto Legislativo aprobado el 29/05/2019.			469,600	469,600
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>			8,599,740			8,599,740
Mayo	D.L. No. 306	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, orientados a financiar a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para cubrir parcialmente los cargos del sector eléctrico asociados a la compra de energía para el suministro de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.	7,675,490			7,675,490
Mayo	D.L. No. 316	Incorporación del Presupuesto Especial 2019 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 08/05/2019.	924,250			924,250
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>			5,000,000	-	159,736	5,159,736
Mayo	D.L. No. 325	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron trasladados del Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café, los cuales se orientaron a financiar la adquisición de 10 millones de plantas de café, para contribuir a resolver parcialmente la problemática de los viveristas. Decreto Legislativo aprobado 16/05/2019.	4,000,000			4,000,000
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos provenientes de excedentes de impuesto, recursos orientados a financiar la adquisición de 2.5 millones de plantas de café para la renovación del parque cafetalero nacional. Decreto Legislativo aprobado 16/05/2019.	1,000,000			1,000,000
Mayo	D.L. No. 315	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 de la Unión Europea, los cuales fueron transferidos al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado 08/05/2019.			159,736	159,736
III. Otras Modificaciones Institucionales 1/					(881,764)	(881,764)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2019 (I + II + III)			6,499,211,764	205,480,700	39,136,105	6,743,828,569

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$881,764 que se refleja en otras modificaciones institucionales se constituye por recursos de Donaciones, cuyos registros actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI y se explican así:

**DONACIONES**

- a) Decreto Legislativo No. 339, por cuyo medio se incorporaron en la Presidencia de la República US\$600,000 provenientes del Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea.
- b) Decreto Legislativo No. 340, mediante el cual se incorporó en la Presidencia de la República US\$281,764 provenientes del Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).



MINISTERIO  
DE HACIENDA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno**  
**San Salvador, El Salvador, Centro América**  
**Teléfono: (503) 2244-4000**

[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)

[www.transparenciafiscal.gob.sv](http://www.transparenciafiscal.gob.sv)

